



Plan De Gestión para la Buena Convivencia



Actualización, 2025



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

INDICE

<i>INTRODUCCIÓN.....</i>	<i>3</i>
<i>PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA.....</i>	<i>4</i>
1. PRINCIPIOS VALÓRICOS.....	4
2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	5
3. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	6
<i>CONCEPTUALIZACIONES.....</i>	<i>6</i>
<i>OBJETIVOS GENERALES:</i>	<i>7</i>
<i>METAS.....</i>	<i>7</i>
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</i>	<i>8</i>
<i>ATRIBUCIONES DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA</i>	<i>8</i>
<i>EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA CONVIENCIA ESCOLAR.....</i>	<i>9</i>
<i>CONOGRAMA DE TRABAJO.....-----.....</i>	<i>10</i>



INTRODUCCIÓN

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los niños(as) y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

El plan de gestión para la buena convivencia, aspira dar respuestas a las necesidades actuales de toda nuestra comunidad educativa, insertándose en el plan anual de trabajo que nuestro establecimiento se ha propuesto para el presente año académico, en consideración de las diferentes situaciones de emergencia que se puedan presentar a nivel local o nacional.

Este plan, en su conjunto está destinado a todos los niveles educativos, ya que, su finalidad es inherente a nuestro acontecer educacional, se desarrollará en base a las acciones educativas, debido a que es parte del proceso para concretar nuestros objetivos académicos.

El presente plan de gestión para la buena convivencia, busca la inclusión de nuestra comunidad educativa y con ello también su compromiso, por lo cual su modo de operar será transversal, es decir, la orientación estará presente en toda nuestra organización por medio de los programas de estudios de acuerdo a las bases curriculares. Dichas bases curriculares, buscan un desarrollo integral del niño(a), enfocándose en el desarrollo afectivo y social, es por esto que nuestra escuela reconoce que el niño(a) es un individuo único, trascendente, perfectible, que se desarrolla con otros, todo esto con el compromiso de la comunidad educativa a través de sus diversas instancias. El carácter formativo que nuestro plan de trabajo, responde a la necesidad de que nuestra comunidad educativa se comprometa con el desarrollo afectivo, social y académico de los niños(as) para que de esta forma se cumplan los objetivos de aprendizajes, los cuales se orientan al desarrollo de actitudes y la adquisición de herramientas que permitan al niño(a) crecer en el plano cognitivo, personal, conocerse, respetarse y cuidarse; establecer relaciones con los demás en un marco de respeto y colaboración; y participar de manera activa en su entorno y por otra parte se busca desarrollar y promover las conductas de autocuidado, buscar que los niños(a) identifiquen posibles situaciones de riesgo y que aprendan a evitarlas.¹

¹ Fuente: MINEDUC. (2013). *Curriculum en línea*. Recuperado el 03 de agosto de 2013, de <http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-channel.html>



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA

El espíritu de este plan se orienta a la realización personal del niño(a) de tal manera que alcance el máximo de autonomía y de compromiso con el apoyo permanente de sus padres y sus profesores y se basa en los principios valóricos, principios pedagógicos y objetivos de aprendizaje, planteados en nuestro PEI.

1. PRINCIPIOS VALÓRICOS

Nuestra escuela de lenguaje “El Principito de Puente Alto”, quiere formar en los niños(as) valores como el respeto, la honestidad, la aceptación de la diversidad, la acogida, solidaridad y la responsabilidad.

- a. **La amistad:** Es parte de nuestro sello principal como escuela. Además, es uno de los valores más importantes a desarrollar en la educación de los niños y las niñas como un medio de crecer íntegramente con otras personas. Se trata del afecto personal, puro y desinteresado, compartido con sus compañeros y profesoras, que nace y se fortalece mediante las interrelaciones que se desarrollen en la escuela.
- b. **El Respeto:** Es parte de nuestro sello principal como escuela. Además, trata de desarrollar el respeto para aceptar, apreciar y valorar las cualidades y derechos de las personas y de la sociedad. Tiene por finalidad, reconocer a todas las personas en su dignidad, y cuidar el patrimonio natural, histórico y cultural del entorno.
- c. **La Solidaridad:** Es parte de nuestro sello principal como escuela. Busca comprender la necesidad del otro y ayudar de forma desinteresada a los compañeros, familias, animales y naturaleza, es decir, formar personas solidarias que se preocupen por el bienestar tanto de sus pares como de la comunidad educativa, los animales y la naturaleza.
- d. **La resiliencia:** Capacidad de sobreponerse ante situaciones adversas, este valor se trabajará en la escuela de forma transversal, de acuerdo a los contenidos de las Bases Curriculares.
- e. **La Honestidad:** Formar niños(as) cuya conducta esté guiada por la verdad, la confiabilidad y la autenticidad.
- f. **La Aceptación de la diversidad:** Desarrollar una convivencia armónica basada en el pluralismo, la no discriminación y el diálogo.
- g. **La Responsabilidad:** Trabajar y desarrollar en la importancia de realizar correctamente las tareas y de participar en las actividades, tanto del curso como de la escuela.



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

- h. La Acogida:** Formar personas que se caractericen por el manejo de relaciones interpersonales basadas en la simplicidad, el respeto, el compañerismo, la amistad y la alegría.

2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos dan sustento al trabajo educativo cotidiano con el niño(a). Nuestra función, es mantener en los niños(as) el deseo de conocer, la motivación por aprender y fomentar el interés.

Las educadoras son las encargadas de despertar dicho interés en los niños, encauzando la curiosidad que los caracteriza y propiciando la disposición por aprender, manteniéndolos cognitivamente y emocionalmente activos en las experiencias escolares.

Dichos principios se desarrollarán a continuación:

- a. **Principio de Bienestar:** En nuestra escuela buscaremos que toda situación educativa propicie que niños y niñas se sientan plenamente considerados en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud en sí mismos, y que vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente confortables durante el proceso educativo.
- b. **Principio de Unidad:** Como cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia; en la escuela propiciaremos sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, sus intereses, sus necesidades y sus experiencias anteriores.
- c. **Principio de Singularidad:** Cada niño(a), independiente de la etapa de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar en cada situación de aprendizaje. Igualmente, se debe considerar que la singularidad implica que cada niño aprenda con sus propias formas y ritmos de aprendizaje.
- d. **Principio de Actividad:** En la escuela es fundamental que el equipo pedagógico potencie el rol protagónico del estudiante en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos durante el proceso de aprendizaje.
- e. **Principio del Juego:** Como el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización y de la adaptación creativa a la realidad, es de gran importancia desarrollar las actividades pedagógicas bajo este principio. A través del juego se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, la creatividad y la libertad, ya que tiene una



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, lo que les permite responder a sus motivaciones internas y requerimientos de desarrollo.

- f. **Principio de Relación:** Las situaciones de aprendizaje que se ofrece al niño y la niña deben favorecer la interacción significativa con sus pares y adultos como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje e inicio a su contribución social. Para favorecer las relaciones interpersonales es importante brindar experiencias educativas significativas y respetuosas con otros, que permitan fortalecer el valor de la responsabilidad e iniciar su formación ciudadana.
- g. **Principio de Significado:** Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando se considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos, responde a sus intereses y tiene un sentido para los niños. Las situaciones educativas deben ser entregadas mediante actividades de exploración, creación, interacción, lúdicas y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.
- h. **Principio de Potenciación:** El proceso de enseñanza aprendizaje debe generar en los niños(as) un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica, también, una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir significativamente a su medio.
- i. **Cuidado del Medio Ambiente:** Nuestra escuela busca desarrollar en los niños y las niñas un sentimiento de respeto y cuidado del medio ambiente a través de actividades y proyectos como el reciclaje de papel, la realización de manualidades con material de desecho y el huerto educativo en donde participan en talleres; y siembran y cosechan vegetales.

3. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

En nuestro establecimiento educativo, los objetivos pedagógicos se rigen principalmente por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, complementados por los programas pedagógicos.

CONCEPTUALIZACIONES

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia educativa. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en convivencia escolar.



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

- **Buena convivencia escolar:** “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros niños(as)”².
- **Buen trato:** “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”³.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Promover y fortalecer la convivencia escolar al interior de nuestra unidad educativa, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar y prevenir situaciones de violencia y manteniendo un ambiente de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y sana convivencia.
2. Favorecer la creación de espacios que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores de la amistad, la solidaridad y el respeto.

METAS:

- Contribuir a la formación personal y social de los niños(as), fortaleciendo las relaciones interpersonales amistosas, respetuosas y solidarias.
- Contribuir al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva y participativa, arraigada en los valores que promueve nuestro PEI.
- Colaborar en la formación de un espacio educativo de crecimiento personal, favoreciendo un clima de respeto, confianza, acogida y búsqueda pacífica de soluciones a los conflictos para todos los integrantes de la comunidad escolar.

² Ley 20.536, artículo 16 A, MINEDUC (2011).

³ Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Informar a la comunidad escolar el nombre y las atribuciones del encargado de convivencia educativa.
- Promover e incentivar la participación de toda la comunidad escolar en las distintas actividades de celebración y ceremonias de la escuela, fortaleciendo un clima de compañerismo y de respeto.
- Desarrollar valores que permitan mejorar el clima escolar dentro del establecimiento, fortaleciendo los aprendizajes valóricos y cognitivos de los niños y niñas.
- Conocer las normas de convivencia escolar (niveles).
- Mejorar la comunicación entre todos los miembros de la comunidad escolar.
- Crear conciencia y mejorar hábitos de alimentación y deportes para una vida. Promover conductas preventivas frente a factores de riesgo.
- Empoderar a todos los estamentos de una cultura del autocuidado.
- Valorar el rol de cada estamento de la comunidad escolar.
- Promover actividades de servicio y ayuda solidaria a la comunidad.
- Crear un ambiente de sana convivencia en el interior y exterior de las aulas.
- Evaluar el plan de gestión para la buena convivencia saludable.
- Crear un ambiente de sana convivencia en el interior y exterior de las aulas.
- Orientar a los padres y apoderados sobre la buena convivencia en el aula y en los hogares.
- Crear conciencia y mejorar hábitos de alimentación y deportes para una vida saludable.

ATRIBUCIONES DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

1. Proponer y adoptar las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano y propicio para el aprendizaje.
2. Informar y capacitar a los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato.
3. Investigar y asesorar conductas contrarias a la sana convivencia escolar.



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

4. Conocer los informes e investigaciones presentados por el MINEDUC y legislación vigente sobre el tema y reportes de antecedentes relativos a situaciones relacionadas con convivencia escolar.
5. Participar con alcances generales en las reuniones de consejo escolar.
7. Aportar y aconsejar en los procedimientos a seguir en las situaciones de conductas contrarias a la sana convivencia escolar.
8. Ejecutar de manera permanente acuerdos, decisiones y programas del plan de gestión de convivencia escolar.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

- Seguimiento y evaluación de las actividades contempladas en el Plan se realizarán durante toda su aplicación.
- Verificación en terreno del cumplimiento de los Objetivos del Plan.
- Supervisión de las tareas asignadas a cada uno de los actores del proceso educativo.
- Análisis en los consejos mensuales de profesores sobre las actividades realizadas.
- Monitoreo del cumplimiento del itinerario del Plan, de acuerdo con Carta Gantt (cronograma de trabajo).

Se realizará una evaluación global al término de cada semestre revisando:

- El nivel de consecución de los objetivos propuestos.
- Las actividades realizadas y sus evidencias
- El grado de participación de los miembros de la comunidad.
- Propuestas de mejoramiento para el siguiente año lectivo.
- La evaluación debe ser crítica y constructiva de sus objetivos y actividades para conseguir su fortalecimiento y transformación efectiva.



Cronograma de trabajo plan de gestión para la buena convivencia escolar.

Objetivos Específicos	Acciones	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Medio de verificación
Exposición del nombre de la encargada de convivencia escolar.	Entregar infografía con nombre de la encargada de convivencia escolar al ingreso del/la estudiante.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Declaración Simple. Libreta de comunicaciones.
	Informar en reunión de apoderados.	X		X			X			X		Temario de reunión de apoderados
Fortalecer la imagen personal, la autovaloración de los estudiantes y el autocuidado como sujetos de derechos.	Desarrollar la efeméride de los derechos de los niños y de las niñas.									X		Registro de efemérides y actos. (fotos) Facebook (fotos y/o videos).



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

Desarrollar valores que permitan mejorar el clima escolar dentro del establecimiento, fortaleciendo los aprendizajes valóricos y cognitivos de los niños y niñas.	Realización de actividades con los valores: respeto, la amistad y solidaridad, relacionados al libro El Principito.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Registro de efemérides y actos. (fotos) Faceboock (fotos y/o videos).
Promover e incentivar la participación de toda la comunidad escolar en las distintas actividades de celebración y ceremonias de la escuela, fortaleciendo un clima de compañerismo y de respeto.	Participación de la comunidad educativa en: Día de la familia – Fiestas patrias – Aniversario de la Escuela – Fiesta de navidad			X				X	X		X	Registro de efemérides y actos. (fotos) Faceboock (fotos y/o videos).
Crear un ambiente de buen trato y sana convivencia en el interior y exterior de las aulas, potenciando la actitud positiva entre los diferentes miembros de la comunidad.	Realizar un trabajo sistemático con las normas de convivencia en la escuela y furgón escolar, promoviendo el buen trato, el respeto y previniendo manifestaciones de violencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Planificaciones (Objetivos transversales) Registro de efemérides y actos. (fotos) Temario Reunión de Apoderados Faceboock (fotos y/o videos).

Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto.
Dirección: Miguel Covarrubias #2522. Puente Alto



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

	Celebrar la efeméride “Día del Juego”.			X								Registro de efemérides y actos. (fotos) Faceboock (fotos y/o videos).
Mejorar la comunicación entre todos los miembros de la comunidad escolar.	Realizar Entrevistas personales, por parte de las educadoras a todos los apoderados del establecimiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Registro Libro de Acta Convivencia Escolar. Hojas de entrevista personal / Libro de clases.
	Enviar los días viernes “notitas semanales” para informar a padres y apoderados de las actividades que realizarán los/las alumnas durante la semana.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Libreta comunicaciones (o WhatsApp de cursos).
	Entregar información relevante sobre actividades y efemérides, orientaciones u otras a través de medio tecnológico de uso común para los padres, apoderados y cuidadores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Canal informativo por jornada (WhatsApp formal de la escuela).



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

	Dar a conocer la página de Facebook e Instagram de la Escuela en donde se informa de las actividades realizadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Declaración Simple. Temario Reunión de apoderados. Infografía en la Libreta de comunicaciones.
	Dar a conocer el plantel educativo en el cuaderno de comunicaciones.	X										Libreta comunicaciones.
Crear conciencia y mejorar hábitos de alimentación y deportes para una vida saludable.	Celebrar la efeméride “Día de la actividad física”.		X									Registro de efemérides y actos. (fotos) Facebook (fotos y/o videos).
	Celebrar la efeméride “Día del medio ambiente”.				X							Registro de efemérides y actos. (fotos) Facebook (fotos y/o videos).
Promover conductas preventivas frente a factores de riesgo.	Difundir información sobre una “Escuela Segura” (Semana de la seguridad escolar).			X								Registro de efemérides y actos. (fotos) Facebook (fotos y videos).

Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto.
Dirección: Miguel Covarrubias #2522. Puente Alto



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

Empoderar a todos los estamentos de una cultura del autocuidado.	Dar a conocer protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia, en la escuela.	X										Temario Reunión de Apoderados Protocolo de Seguridad Fotos.
	Conocer zonas de seguridad y procedimiento de evacuación de sismo e incendio/amago.	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Planificación semanal Fotos.
	Practicar periódicamente simulacros en caso de emergencia.	X		X		X	X		X	X		Fotos. Registro de simulacros.
	Mantener la señalética de emergencia al día (caracol).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Fotos.
Valorar el rol de cada estamento de la Comunidad Escolar.	Celebrar el día de la familia.			X								Registro de efemérides y actos. (fotos) Faceboock (fotos y/o videos).

Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto.
Dirección: Miguel Covarrubias #2522. Puente Alto



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

	Celebrar día del y la estudiante.			X								Registro de efemérides y actos. (fotos) Faceboock (fotos y/o videos).
	Celebrar el día de niño(a).						X					Registro de efemérides y actos. (fotos) Faceboock (fotos y/o videos).
	Celebrar día de las asistentes de la educación.								X			Registro de efemérides y actos. (fotos) Faceboock (fotos y/o videos).
	Celebrar día del profesor.								X			Registro de efemérides y actos. (fotos) Faceboock (fotos y/o videos).

Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto.
Dirección: Miguel Covarrubias #2522. Puente Alto



Escuela de Lenguaje El Principito de Puente Alto

	Celebrar día de fonoaudióloga.									X		Registro de efemérides y actos. (fotos) Faceboock (fotos y/o videos).
Promover actividades de servicio y ayuda solidaria a la comunidad.	Realizar campañas de ayuda a familias que lo requieran y/o recolectar alimentos para fundaciones en pro-ayuda de animales que están en situación de calle.								X			Registro de efemérides y actos. (fotos) Faceboock (fotos y/o videos).
Evaluar el plan de gestión para la buena convivencia.	Reunión con los integrantes de la comunidad educativa, consejo escolar, para analizar el plan del año 2025 y evaluar las actividades planteadas.										X	Acta reunión.